



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 30 AGO 2023

Expediente N° SO-19.104/2023.-
Resolución N° SO-443/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la solicitud de adscripción del Abog. Agustín Gabriel Salas, D.N.I. N° 40.516.943, a la cátedra "**Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-406/2023, se designa a la Comisión de Adscripción que realizara la Entrevista correspondiente para aconsejar la Adscripción Profesional del Abog. Agustín Gabriel Salas, en la cátedra correspondiente.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Comisión se constituirá el día 05 de septiembre de 2023, a 14:30 hs.; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

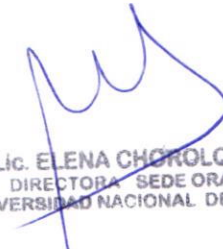
ARTICULO 1º: Determinar la fecha de constitución de la Comisión de Adscripción, indicada en la Resolución N° SO-406/2023, para aconsejar la Adscripción Profesional del Abog. Agustín Gabriel Salas, D.N.I. N° 40.516.943, en la cátedra "**Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, para el día 05 de septiembre de 2023, a 14:30 hs.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia al interesado, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección Administrativa Académica y Miembros de la Comisión para su conocimiento y demás efectos.

hc


Lic. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA